

CONFERENCIA DE PRENSA DEL RECTOR

ARCHIVO HISTORICO
BIBLIOTECA
GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

- + La UNAM y la Universidad Metropolitana
- + Formación de Profesores e Investigadores
- + Exhortación a los Egresados
- + Los Problemas de Medicina y Arquitectura
- + La Universidad no puede ser Partido Político
- + Problemas Laborales

Durante una conferencia de prensa que duró cerca de dos horas, el Rector Guillermo Soberón y los representantes de todos los medios de difusión del país (prensa, radio y televisión), abordaron temas de actual interés universitario. A continuación damos a conocer el texto íntegro de preguntas y respuestas.

P. Quisiera conocer su opinión sobre la creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Metropolitana, que propuso la ANUIES.

R. La creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Metropolitana de la Ciudad de México tienen, como antecedentes importantes, pronunciamientos que hemos hecho en relación con la demanda de educación. Hemos manifestado que se trata de un problema nacional que está más allá de las posibilidades de cualquier institución. Para darle la solución que requiere, hay que entender el problema en el contexto nacional. También hemos manifestado que la Universidad ha hecho un máximo esfuerzo en la medida de lo posible para atender este problema. Para el presente año, como lo manifestamos anticipadamente, la situación sería difícil porque no podríamos dar satisfacción plena a la demanda y en las proyecciones que conocemos, la Universidad y el Instituto Politécnico Nacional serían llevados a tamaños que consideramos

son inadecuados para estas instituciones, por lo cual era indispensable buscar nuevas fórmulas.

RECOMENDACIONES

La propuesta de ANUIES no se refiere exclusivamente a la creación

de estos dos sistemas, sino que menciona además una serie de alternativas, que no son excluyentes unas de otras sino que deben ejercerse simultáneamente para tratar de resolver el problema en todo el país. Y si



Aspecto de la conferencia de prensa que ofreció el Rector Guillermo Soberón a los representantes de los diarios capitalinos y de radio y televisión.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. VI NO. 2. CIUDAD UNIVERSITARIA, 15 DE JUNIO DE 1973

bien insistió, como medida urgente, en la creación de estas dos instituciones, por las características del problema en el área metropolitana, hubo también otras propuestas importantes como el fortalecimiento de las instituciones ya existentes: Universidad, Politécnico, y todas las Universidades e Institutos Regionales que existen en provincia; la implantación de nuevos métodos de enseñanza, incluyendo los sistemas abiertos; la reestructuración del servicio social; la creación de bolsas de trabajo, etcétera. En su última recomendación, esta propuesta indicó una amplia consulta en las instituciones educativas, en las comunidades académicas, en grupos y asociaciones interesados en el problema que puedan aportar proposiciones que enriquezcan estos proyectos. Pero todavía no existen los detalles ya formulados.

Políticas, por el área de Humanidades; el doctor Juan Casillas, Director de la Facultad de Ingeniería, por el área de las escuelas técnicas; el ingeniero Manuel Pérez Rocha, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, y el licenciado Moisés Hurtado, Director de la Escuela Nacional Preparatoria. (Los Colegios de Bachilleres se abocarán al problema de la enseñanza media superior y es importante recoger las experiencias de los dos sistemas de bachillerato de la UNAM). Además, participan en la comisión los tres coordinadores: el de Humanidades, doctor Rubén Bonifaz Nuño; el de Ciencias, doctor Agustín Ayala Castañares, y el de Planeación y Desarrollo, licenciado Enrique Velasco Ibarra. Esta comisión ya ha empezado sus trabajos: tiene como misión fundamental recoger las opiniones que surjan de nuestra comu-

formas más ideales de funcionamiento. La comisión, a su vez, ha estructurado diversas subcomisiones de acuerdo con puntos particulares. Ya se encuentra en pleno proceso de trabajo y el documento ya se ha enviado a todos los directores para que, a través de los consejos técnicos de las diferentes dependencias, aporten la información que les es requerida, así como sus puntos de vista adicionales. Y si, independientemente de esta acción, nos llegan otras opiniones, las encauzaremos a través de esa comisión o directamente a ANUIES. Debo decir que el planteamiento recogido por esta comisión se trata con entusiasmo y se está consciente de que es una responsabilidad de la Universidad de México.

LA NUEVA UNIVERSIDAD, EN NOVIEMBRE

P. ¿Se piensa que este sistema quedará integrado a la Universidad?

R. No, señores. Ha sido claro que las nuevas dependencias son instituciones independientes de las ya existentes. Nosotros brindaremos nuestros puntos de vista a ANUIES para que le den cuerpo a los proyectos.

P. ¿A partir de cuándo funcionará?

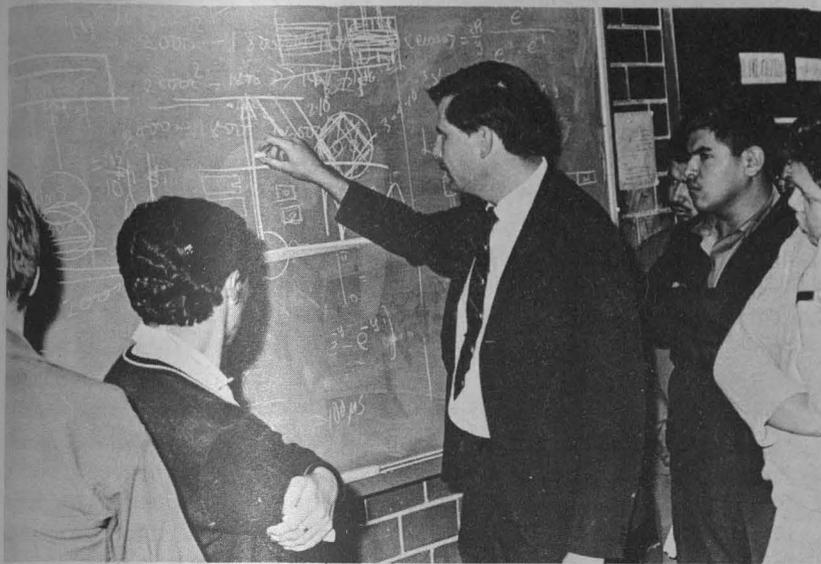
R. Esta pregunta deberá ser contestada por el licenciado Rangel Guerra; pero hasta donde yo tengo conocimiento, la idea es que empiece en septiembre próximo. Sin embargo, parece que el tiempo no es realista desde el punto de vista de construcciones. Y el mes que parece más factible es el de noviembre. El documento de ANUIES indica como una de las alternativas el reforzamiento de postgrado, que es de hecho el venero para la formación de profesores e investigadores, y también programas específicos con el mismo fin. Estoy convencido de que nuestra institución está en situación de contribuir para formar los recursos humanos que van a ser necesarios, tanto para estas instituciones como para el fortalecimiento de las universidades de los estados de la República. Y, de hecho, en las reuniones que tuvimos con los señores rectores y directores de institutos regionales ya hubo solicitudes que nos han formulado para que les ayudemos a



COMISION

Yo estoy convencido de que la UNAM está en la mejor de las situaciones para aportar elementos que lleven a una concepción idónea en estos proyectos, a una definición en su últimos detalles. Y estimo también que esto para nosotros representa una responsabilidad. La Universidad de México tiene que participar en lo máximo de su capacidad para lograr que el sistema educativo nacional se estructure de la manera más sólida posible. En consecuencia, hemos designado una comisión integrada por el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, como Presidente; el licenciado Víctor Flores Olea, Director de la Facultad de Ciencias

nidad, sistematizarlas, ponderarlas y articularlas en un documento que pueda ser enviado a ANUIES. En reuniones que hemos tenido con los directores de escuelas y facultades de la Universidad, se les ha entregado un documento y se les ha hecho una invitación, de cómo proceder, en una sugestión que les hace la comisión para definir puntos importantes, como los relativos a la naturaleza jurídica de las instituciones, su contenido educativo, formas de gobierno, etcétera. En esto la Universidad puede aportar sus experiencias positivas que, a través de los años, hemos llegado a reconocer cuáles caminos son los mejores. También las experiencias negativas para que, en una institución nueva, se busquen las



PLAN NACIONAL

Es pertinente

mencionar que la Universidad ha elaborado un proyecto para el establecimiento de un programa nacional de formación de profesores e investigadores, en el que podríamos sumar fuerzas el Politécnico, a través de su Consejo de Estudios Avanzados, el Colegio de México, Chapingo y la Universidad Nacional. Este proyecto se inició de hecho cuando yo era coordinador de Ciencias. Consiste en reconocer los recursos humanos y físicos que puedan servir para la intención propuesta; en ver cuál es la optimización de su utilización, es decir, nosotros mismos, el número de graduados que tenemos (7,500 aproximadamente) que pudiera aumentarse de contar con más becas para los estudiantes graduados que pudieran trabajar tiempo completo utilizando como base de su preparación los programas de investigación que se llevan a cabo en nuestros institutos y divisiones de estudios superiores. No hay que olvidar que una persona que trabaja dentro de un programa genera gastos sobre él mismo y los recursos llegan a hacerse limitantes en este sentido. También estimamos que debe haber un mecanismo activo de reclutamiento para que podamos motivar a nuestros mejores estudiantes desde antes de que terminen la carrera y exponerles en qué consisten los programas de investigación y de docencia superior para hacerles incurrir en ellos a la brevedad posible. Además, coordinarnos con las otras instituciones que hemos mencionado para hacer una correcta diferenciación

de esfuerzos y que no haya duplicidad de trabajo sino que nos ayudemos unos a otros.

NUEVAS UNIDADES

P. Ante la proximidad del inicio de actividades de estas instituciones, ¿la UNAM abandona el proyecto de Universidad Abierta?

R. De ninguna manera. Ni éste ni los otros que tenemos en marcha. Estamos tratando de desarrollarlos a la brevedad posible porque nosotros también estamos contra el reloj. Ustedes recuerdan que desde la administración del doctor Pablo González Casanova se planteó la necesidad de establecer nuevas unidades universitarias y los nuevos métodos de enseñanza en el sistema de Universidad Abierta. Creo que la oportunidad que se da al surgir nuevas instituciones nos permitirá tener una coordinación más efectiva porque estamos convencidos de que nuestras nuevas unidades no deben significar tan sólo la construcción de edificios, de aulas y de acomodo al número de estudiantes que los requieren. Recuerden ustedes que para el año próximo tenemos previsto el egreso de la primera generación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Las nuevas unidades representan una gran oportunidad para introducir una ampliación de la perspectiva educativa con nuevas y más modernas posibilidades, programas que lleven a la formación de profesionistas con una flexibilidad mayor, que puedan ajustarse al mercado de trabajo; vincularlos a los problemas nacionales conociéndolos y motivándolos, para que

no se den los casos de que las captaciones profesionales no estén sincronizadas con la producción de profesionistas. Creo que ésta es una gran oportunidad, y estamos dispuestos a aprovecharla. En relación con la ubicación de las nuevas unidades, nosotros ya teníamos preseleccionadas las ubicaciones de las instalaciones proyectadas de ampliación. Pensamos que para los números que necesitamos el año próximo debemos salir con cinco unidades que pueden llegar a albergar entre 12,000 y 15,000 alumnos cada una. Estas ubicaciones se localizan en Santa Cruz Acatlán, Cuautitlán Izcalli, Ixtacala, San Juan de Aragón y Ejército de Oriente. Las ubicaciones han sido seleccionadas en base a estudios realizados conociendo de dónde proceden los estudiantes que vienen a Ciudad Universitaria, qué instituciones educativas hay en el área en que viven estas personas, dónde se localizan importantes sitios de producción y servicios, porque de aquí también vamos a precisar de reclutar recursos humanos para la enseñanza y para la investigación.

LOS C.C.H.

P. ¿Qué problemas impiden poner en marcha el plan nacional de formación de profesores e investigadores?

R. El principal es la falta de recursos económicos; pero ante la aprobación del Presidente de la República a la proposición de ANUIES, este limitante pronto será superado. En estos momentos resultaría más caro no echar a andar ese plan. Además, ya tenemos instalaciones y recursos humanos para iniciar el plan. Con los recursos que ahora tenemos, podemos desarrollar nuestra capacidad y dar instrucción de posgrado en cierta medida y como muchos de los programas que se llevan a cabo son tendientes a resolver problemas nacionales, éstos dan ingresos para el financiamiento de dichos proyectos de investigación y de educación de posgrado. En el estudio que hicimos, nos dimos cuenta de que la capacidad de incorporar un mayor número de estudiantes graduados no está aprovechada; que podía aprovecharse si pudiéramos darles más becas, y también para aumentar los gastos de operación de los programas.

P. Tengo entendido que faltan profesores en los planteles del C.C.H. ¿Cuál es la realidad de la situación?

R. No hay siempre una sincronización entre el producto de programas que lleguen a formar el número que se requiere, y la demanda de los mismos. Entonces va habiendo carencias para el crecimiento que va teniendo la institución. Sin embargo, no creo que sea grave la carencia. De hecho, creo que para el CCH la oferta supera a la demanda.

INGENIERIA

P. ¿Qué hacen los egresados de la UNAM por la Universidad?

R. De hecho hay ya un esfuerzo muy consolidado que se da en el área de Ingeniería. Existe una Sociedad de ex Alumnos de la Facultad de Ingeniería y estos profesionistas aportan para la Universidad, no solamente recursos monetarios, que son muy importantes y que siempre son bienvenidos. De hecho, para que ustedes tengan idea, este grupo, que ya tiene diez años trabajando, es el que ha tomado a su cuidado la restauración del Palacio de Minería, que fue su escuela, y realmente se siente uno emocionado de ver el fervor, el cariño, la devoción con que estos universitarios están llevando a cabo la restauración. Además ayudan a la Facultad de Ingeniería en el sentido de que le van solventando las necesidades que requiere por las carencias en que se trabaja, porque los recursos no alcanzan para un desarrollo total de las actividades universitarias; pero lo que este grupo aporta en la cuestión moral, es en el sentido de que están pendientes de los problemas que ocurren en la Facultad de Ingeniería, y frecuentemente se reúnen con el Director a discutirlos, dan soluciones a los mismos y creo que con esta actitud se va despertando en otros profesionales la conciencia de que hay que regresar a la Universidad lo que se ha recibido de ella. Este grupo de la Facultad de Ingeniería se impuso la obligación de seguir pagando su cuota a la Universidad y además valoró cuál habría sido el costo de su educación. Dijeron: "Esto fue lo que le costamos a la Universidad". Para darles una idea de lo que están devolviendo, les diré que recibimos un promedio de un millón de pesos mensuales.

P. ¿No habría posibilidad de que usted como Rector hiciese un llamado a todos los egresados de la UNAM para que devuelvan a la institución un poco de lo que ésta les dio?

R. Absolutamente. Y creo que este grupo se ha organizado teniendo como premisa fundamental el que no se va a obtener nada a cambio, sino que su espíritu es regresar algo de lo recibido. En algunas de sus reuniones a las que asistí, me decían: "Mentira que no queremos nada. A cambio conseguimos la gran satisfacción de ayudar a nuestra Universidad".

P. Cuando usted tomó posesión como Rector en el Teatro de los Insurgentes, hubo una adhesión de todos los grupos de universitarios para apoyarlo en su gestión. ¿Cómo se ha manifestado esa adhesión?

R. El grupo de Ingeniería, dentro de su estructura, ha designado recursos humanos para ayudar a organizar a otros grupos que desean ayudar a la Universidad. Están en constante contacto con ellos, brindándoles las experiencias que han tenido.

P. Recientemente el doctor Casillas propuso reformas en la Facultad de Ingeniería para acortar la carrera a ocho semestres. ¿Cuál es la opinión de usted, incluyendo las otras carreras?

R. Nos enteramos de esa proposición por la prensa. Pero estas cosas deben estar sujetas a nuestro sistema, a la opinión del Consejo Técnico que tiene que revisarlas y, después, ser llevadas al Consejo Universitario.

SERVICIO SOCIAL

P. ¿Qué planes tiene la Universidad respecto al servicio social de los pasantes aplicado a instituciones oficiales o privadas? ¿Es cierto que la Universidad recibiría una parte de lo que cobrarán los pasantes?

R. La organización del servicio social, para darle un carácter interdisciplinario, para hacer que el estudiante sea socialmente útil desde el principio de su carrera, para que esté vinculado a los problemas nacionales y a las fuentes de trabajo, es una de nuestras preocupaciones. Organizamos un grupo de trabajo que dirige el químico Gerardo Dorantes, de la División de Servicios Sociales, y que lleva el proyecto muy avanzado y presentará una ponencia a la Comisión Nacional de Salud y hoy da una

conferencia en Ingeniería, en el que da a conocer los aspectos preliminares de este proyecto, todos ellos de la mayor importancia.

P. ¿Sería obligatorio el servicio social?

R. En la medida en que pueda ser implantado para que tenga un carácter cada vez más extendido a todas las carreras, el carácter de obligatoriedad o no va a ser consecuente al estar integrados al plan de estudios de cada una de las escuelas y facultades de la Universidad. El proyecto considera varias cuestiones, naturalmente un proyecto de esta naturaleza no puede ser revisado de una manera unilateral porque para llevar a cabo esta proyección en la que los estudiantes estén vinculados con los problemas de carácter nacional, tiene uno que conocer los pareceres de las demás instituciones.

CIUDAD DE LA INVESTIGACION

La oportunidad del establecimiento de las nuevas unidades universitarias, de introducir novedosas fórmulas educativas, creemos que representa el posible retorno de la Ciudad Universitaria a proporciones más adecuadas entre el número de estudiantes y los recursos físicos que tenemos. Además para estimular mayormente la educación de posgrado. Tenemos 32 dependencias ya que sirven para robustecer la investigación académica e impulsar la investigación que resuelva los problemas nacionales. Se ha terminado también ya un plan para la replaneación de las instalaciones de la C.U. Ustedes recuerdan que desde hace unos años se inició la gestación de un proyecto que llamamos Ciudad de la Investigación. Si bien el espíritu de este proyecto es dar una ampliación a las capacidades de la investigación, el plan arquitectónico inicial de mover los institutos a la parte suroeste de Ciudad Universitaria hizo surgir algunas complicaciones, principalmente referentes a la desconexión de la enseñanza a nivel de licenciatura con la enseñanza a nivel de posgrado. Esta separación física podría traer una consecuencia; inmediatamente que la detectamos iniciamos estudios sobre las posibles repercusiones y esto nos llevó a la procuración de una alternativa que es el desarrollo de las instalaciones en forma de áreas

funcionales. Por ejemplo, el área de Ciencias de la Vida tendría las dependencias que dan enseñanza como la parte de la Facultad de Medicina; el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias; la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Escuela Nacional de Odontología. Además, en la misma área, el Instituto de Biología, el de Investigaciones Biomédicas, la Dirección de Investigación de la Facultad de Medicina y, de esta manera, la posibilidad de comunicación, que es uno de los problemas más tremendos que tenemos por las instalaciones, tal como están ahora, sería superada. Así como el área de Ciencias, tendríamos el área de Humanidades, el área de Ingeniería, de Química, etc. Esta alternativa de proyecto, desde luego, superaría la desvinculación de la enseñanza docente con la investigación, componente esencial de la vida universitaria. También superaría el problema del tránsito y del estacionamiento. La oportunidad que se nos presenta ahora para coadyuvar en la definición de las nuevas instalaciones de la Universidad, requiere el máximo esfuerzo de todos los universitarios.

P. ¿Considera que es el momento oportuno para que se promulgue la Ley de Educación Superior prevista por la Constitución? ¿Resolvería a largo plazo la crisis en que se encuentra la enseñanza superior?

R. Indudablemente que una legislación adecuada siempre es marco de referencia para cualquier acción educativa. La Universidad tiene un representante ante el Consejo Nacional de Educación, que es el maestro Enrique González Casanova, quien me ha informado del proyecto preliminar en relación con este asunto. y tengo entendido que hay una cierta tendencia a esa situación. Respecto a las actividades de posgrado, queremos arreglar la estructura de la investigación para que ésta tenga, en la manera que tenga que ser ampliada, una permanente vinculación con los problemas nacionales. Y estamos conscientes que esta Universidad puede hacer un servicio muy importante, en ese renglón, a todo el país.

MEDICINA

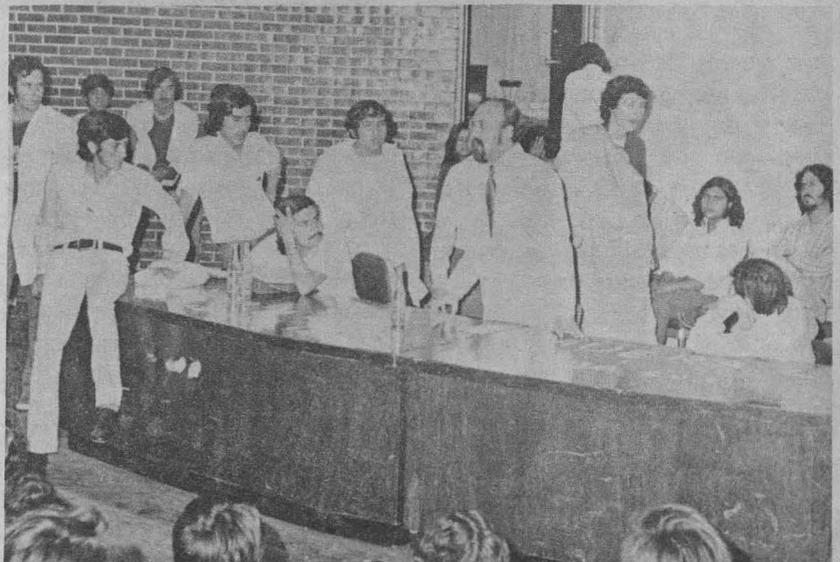
P. ¿Qué nos puede decir respecto al problema de Medicina?

R. No es con métodos violentos como se entra en la Universidad

Nacional. Si una gente aspira a ser universitario, lo primero que tiene que hacer es comportarse como universitario. En Odontología, el problema de los no admitidos se resolvió en virtud de la creación de las clínicas periféricas. A ellas se trasladaron equipos que antes operaban en aulas de esa Escuela y que ahora servirán para dar clases a los alumnos de primer ingreso. También utilizaremos dos aulas-laboratorios que estarán listas la próxima semana y que servirán para tal fin. La política de admisión de la Universidad fue formulada en base a los criterios de cada uno de los directores de las escuelas y facultades, quienes tomaron como referencia los recursos docentes y de capacidad con que cuentan, sus planteles. En la Facultad de Medicina, como en otros planteles, se tomaron en consideración algunos otros componentes; no la mayor demanda de alumnos a ingresar, sino

que en un principio era de 316 y que aumentó en 100 más en virtud de que aspirantes ya admitidos no hicieron uso de sus derechos. Su ingreso en la Facultad de Medicina será una realidad siempre y cuando llenen los requisitos académicos establecidos. El doctor José Laguna busca las maneras de que, todavía dentro de la capacidad que pueda tener la Facultad, y siempre y cuando haya una demostración objetiva de que existe la capacidad mínima exigida, dar cupo al mayor número posible. Pensamos que hay elementos para salir adelante en esta situación y ya el hecho de que se haya entendido nuestra postura de que no es por medios violentos como se va a ingresar a la Universidad, es muy importante.

P. ¿Quiere usted decir que se trata de que haya una adecuación de capacidad en las aulas con un grado



las bases académicas, la mejor preparación de los futuros médicos que tendrá el país. Me ha dado gusto saber que en la reunión que tuvieron ayer los no admitidos de la Facultad de Medicina con el Secretario de la Rectoría se llegaron a conclusiones satisfactorias referentes a encuadrar su problema dentro de los procedimientos académicos universitarios y a entregar las instalaciones de la Facultad. El doctor Valentín Molina los exhortó a deponer su actitud violenta y a dejar de ejercer presiones para lograr su objetivo. Les indicó que se darían soluciones sobre la base de las recomendaciones del Consejo Técnico y de acuerdo con el número de plazas

óptimo de enseñanza para no abatir el nivel académico?

R. Estamos convencidos de ello y perseguiremos la superación académica. Anteriormente yo había manifestado que resulta irrelevante discutir cuál es el nivel de la enseñanza, qué tanto ha descendido, etcétera. Cualquiera que sea el nivel, de allí debemos irnos hacia arriba. Ahora, en la medida en que sea posible que el cupo de la demanda social de educación pueda derivarse hacia otras instituciones que compartan esta responsabilidad, y nos lleguen a nosotros números que puedan adecuarse a un crecimiento mesurado, que no desmesurado, podremos en-

tonces insistir en lo que es nuestro propósito: la superación académica.

VIOLENCIA

P. ¿Su opinión acerca de la violencia?

R. Yo pienso y estoy firmemente convencido que los principales elementos que tenemos para contender en este asunto son: la férrea voluntad no claudicante de los universitarios, de manejarnos con los procedimientos universitarios; cuando la comunidad esté convencida de que los elementos violentos no llevan a solución alguna, sino que, por el contrario, nos alejan de ella, y haga los señalamientos del caso, se irán eliminando los elementos de presión a través de la violencia.

P. ¿Y cuando la violencia es generada directamente por problemas universitarios?

R. Hay que separar la violencia que se da por delinquentes del orden común que se introducen en Ciudad Universitaria y roban coches, asaltan, etc., con los cuales no tenemos más que proceder de acuerdo con la ley, y los llamados elementos de presión que se dan en los medios universitarios, con los que tenemos que contender con otros procedimientos: el diálogo y la discusión de los problemas; mostrar que por caminos no violentos podemos llegar a soluciones y que, en cambio, los caminos violentos sólo apartan de ellas. A pesar de que varios grupos todavía persisten en utilizar la violencia como elemento de presión, el hecho de que los problemas no hayan cundido en la comunidad universitaria a diferencia de lo que pudiera haber pasado en otras épocas, creo que debemos interpretarlo como la decisión de la comunidad de trabajar con procedimientos universitarios. Y para estos grupos que no han proliferado en su intento, seguimos insistiendo en que es por los caminos del diálogo, el orden y la legalidad como podemos dirimir los problemas.

ARQUITECTURA

P. ¿Se avizora alguna solución al problema de Arquitectura?

R. Hemos tenido conversaciones amplias con diferentes profesores de la Escuela Nacional de Arquitectura. Han salido a relucir elementos que pueden llevar a fórmulas que aseguren la convivencia de las diferentes corrientes de opinión. En la Universi-

dad, el respeto a las ideas de los demás es una regla. Nunca hay que pretender que para hacer prevalecer nuestros principios vayamos a aniquilar a nuestros enemigos. Esto no puede darse en la Universidad. La presencia de diferentes corrientes de opinión, de alternativas para sistemas académicos que nos lleven a los mismos objetivos en lo que toca a la formación de profesionistas, enriquece nuestra Universidad, y esto es perfectamente factible dentro de nuestra legislación. Los ajustes que deban hacerse en los mecanismos administrativos, en las formas de gobierno, en la manera de recoger las opiniones de la comunidad y de elevarlas hasta la categoría de decisión, por procedimientos adecuados, creo que es perfectamente factible de llevarse a cabo y es el desafío que tenemos por delante. La Escuela Nacional de Arquitectura nos debe proporcionar esa oportunidad de demostrarlo. Las pláticas que hemos tenido con los señores profesores ya han apuntado alternativas de solución. Existen grupos que estimamos cada vez son en menor número, que todavía se aferran a entender que la ocupación violenta de las instituciones puede constituir un elemento de presión. Muchos de los señores profesores simpatizantes con las ideas sustentadas por la corriente denominada autogobierno, ya se han acercado a un diálogo cada vez más amplio con nosotros, con nuestros representantes, con el arquitecto Capdevielle. Creo que la vitalización de estos grupos que ya han hecho pública manifestación de repudio a la violencia y que han instado a la solución pronta del problema, va a ser un elemento que nos lleve a una solución en breve plazo.

COMISION MIXTA

P. ¿Y en el caso de medicina?

R. En la Escuela de Medicina, como ustedes saben hubo un ejercicio muy largo y muy intenso de un grupo de la Comisión General Mixta organizada por gestión del señor Director de la Facultad, para proponer nuevas formas de gobierno. Este grupo trabajó con toda intensidad y llegó a proponer estructuras que pudieran ser operantes para ser elementos que coadyuvaran y enriquecieran nuestras formas actuales de gobierno. El crecimiento de la Univer-

sidad ha sido muy grande los últimos años. Naturalmente que tenemos que irnos adecuando a fórmulas de una representación más amplia, esto con el objeto de que la comunidad pueda participar en las decisiones que le competen. Pero esto preservando naturalmente, el marco de referencia de la Ley Orgánica, del Estatuto General, de los reglamentos que tenemos, que son susceptibles hasta nuestro alcance, de modificarse. Desgraciadamente, por una parte el tiempo transcurrido en este trabajo y por otra parte el que se tomaran actitudes por algún grupo, desalentó a la Comisión en una parte importante de sus integrantes y esto llevó a que el grupo que prevalecía tomara decisiones que parecieran inadecuadas a los otros miembros y por eso renunciaron.

P. Por qué si en medicina aplicaron ustedes medidas rigoristas en otras facultades y escuelas aceptaron a todos los solicitantes, buenos y malos?

R. Hasta donde podemos decir que hay estudiantes buenos y malos tratándose de personas que completaron ya un ciclo de enseñanza media y que además se les exige para poder presentar el examen, una calificación mínima de 7. Esto en principio da ya un nivel de garantía mínima. Reconociendo naturalmente que el producto que nos llega es heterogéneo porque son elementos que surgen de diferentes instituciones. Cuando ya las posibilidades de dar enseñanza a los estudiantes se ven más comprometidas por el número de solicitantes cuando además las experiencias van indicando en ciertas escuelas como en la Facultad de Medicina, que la política de libre admisión llevó en esta área específica a otros problemas como es el aumento del número de estudiantes que no han acreditado las materias correspondientes a su ciclo como el tiempo que lleva un estudiante para acreditar todas las materias de su carrera, se van introduciendo elementos que obligan a hacer una selección más rígida y entonces imponiéndose el criterio de una capacidad mínima. Quien no refleje en sus calificaciones las cualidades necesarias para realizar su carrera, estaremos haciendo un mal servicio al admitimos.

P. ¿Qué posibilidad hay de que la Universidad sincronice su calendario con el de los planteles de la Secretaría de Educación Pública?

R. Esos ajustes no pueden darse de la noche a la mañana. Es un empeño que tenemos que llevar al cabo porque efectivamente son muchas horas-hombre las que se desperdician teniendo que esperar tanto tiempo como ahora sucede.

ASPECTO POLITICO

P. ¿Qué nos puede decir respecto a la exhortación que lanzó el Consejo Sindical de Maestros de la Universidad para formar un nuevo grupo político?

R. No creo que la Universidad deba ser un partido político. Ni creo que los señores profesores estén pretendiendo eso. La Universidad tiene funciones primordiales que desempeñar: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Se habla de la función crítica de la Universidad. Creo que la Universidad es crítica en tanto ejerce su libertad de cátedra y de investigación para abocarse a los problemas de la sociedad en la que está inserta, los problemas del país. Podemos demostrar objetivamente que tal función se ejerce. Los universitarios como tales, independientemente de la ideología que sustentan están en situación de enjuiciar críticamente lo que les parezca. En lo que hay que tener cautela es que se pretenda que para el ejercicio crítico de estas cuestiones se llegue a situaciones que interfieran con las labores académicas primordiales de la Universidad. No creo que pueda darse el caso de que una Universidad que desempeña todas estas funciones, tenga por qué interferir en las funciones críticas, pero la afirmación opuesta tiene uno que verla con mucho cuidado. Un estudio reciente realizado para ver cuál es la situación de la investigación biomédica en América Latina, por la Organización Panamericana de la Salud, en lo que toca a la fuga de cerebros, se encontró que ya la fuga de cerebros entendida como evasión de profesionistas que al no encontrar los elementos para el desarrollo de su trabajo, el sueldo adecuado, etcétera, se van a otros países, se añaden otras modalidades: aquellos que tienen

una deserción doméstica, es decir que adquieren una educación para el desarrollo de tales y cuales habilidades pero no encuentran los elementos y se desvían entonces en otras funciones colaterales que les permiten lograr ciertos satisfactores; no tienen sueldo suficiente y entonces un químico en vez de estar haciendo investigaciones va y hace análisis clínicos; pero además otra modalidad que ya se apunta en el informe es el de los profesores e investigadores que ya se ausentan de su trabajo con demasiada frecuencia por involucrarse en cuestiones políticas. Esto visto a la luz del contexto general de Latinoamérica, ya representó un componente cuantificable, ya es detectable; entonces creo que tiene uno que ser muy cuidadoso. La Universidad no debe ser una torre de marfil aislada de los problemas de la comunidad ni de los problemas del país. Debe ser receptiva y motivada por los mismos, pero tampoco debe llegarse a una militancia tal que interfiera en el desempeño de las funciones primordiales de la Universidad. Creo que es perfectamente compatible el que en la Universidad los universitarios ejerzan críticamente el enjuiciamiento de los problemas que les competen, con el desarrollo de las funciones primordiales de la Universidad. La Universidad no está opuesta a que los universitarios se organicen en la forma que les parezca siempre y cuando las fórmulas de organización sean congruentes con la legislación universitaria y no interfieran con el desarrollo de nuestras funciones.

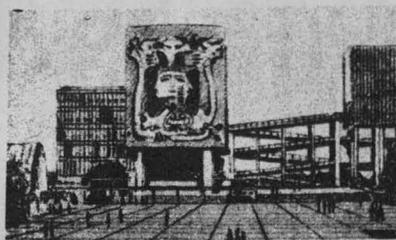
STEUNAM

P. El STEUNAM amenaza con realizar un paro general de labores y acusa a la UNAM de violar el Convenio Colectivo de Trabajo. ¿Qué puede decir sobre el particular?

R. Ha habido algunas incidencias de puntos de discrepancia en relación a las relaciones laborales con nuestros empleados. Pero debo de decir que la Universidad siempre se ajustará al derecho y tenemos ya marcos de referencia bien precisos, como es el convenio colectivo establecido con el sindicato mayoritario, que no deja ambigüedades al respecto, y donde se establece los mecanismos que se siguen para dirimir estas

cuestiones. Lo que no podemos aceptar es que por presiones se concedan lo que a nuestro juicio no es legal. El mensaje que con motivo de la iniciación de la semana de cinco días que se concedió a nuestros compañeros trabajadores, expresamos que estimamos en todo lo que vale el trabajo que desarrollan; que creemos que esto es importante para el ejercicio de la función de la Universidad; que deseamos que encuentren en la Universidad un sitio agradable para su trabajo; que nosotros procuraremos en la medida de nuestras posibilidades, dar satisfacción a sus peticiones. No veo cómo de entrada pueda decirse que existen antagonismos en estas relaciones laborales. Existen diferencias de opinión en ciertos sitios por elementos que no se ajustan a lo que está convenido, y que, cuando están en falta, procedemos conforme al derecho y así lo seguiremos haciendo.

La Universidad cree que lo que cabe distinguir es la conducta universitaria y la conducta de diferentes grupos que crean violencia o elementos de presión y se apartan de un comportamiento universitario. A veces estos grupos llegan incluso hasta postular coaliciones de lo más heterogéneas, simplemente buscando satisfacción a sus pretensiones. Ya hemos reiterado que dentro de lo que establece nuestra legislación y por los procedimientos universitarios del diálogo podemos encontrar solución adecuada al problema; pero creo que no debemos admitir que una conducta antiuniversitaria lleve a cabo situaciones que sean perjudiciales a nuestra casa de estudios. En lo que toca a la gestión que algunos trabajadores puedan realizar en otras instituciones, ellos como ciudadanos tendrán que afrontar la responsabilidad de lo que hacen o dejan hacer y las consecuencias que ello pueda tener. Cada quien está en su derecho de medir sus actuaciones como le convenga, naturalmente ajustándose a las consecuencias si el comportamiento no encaja en el orden legal.



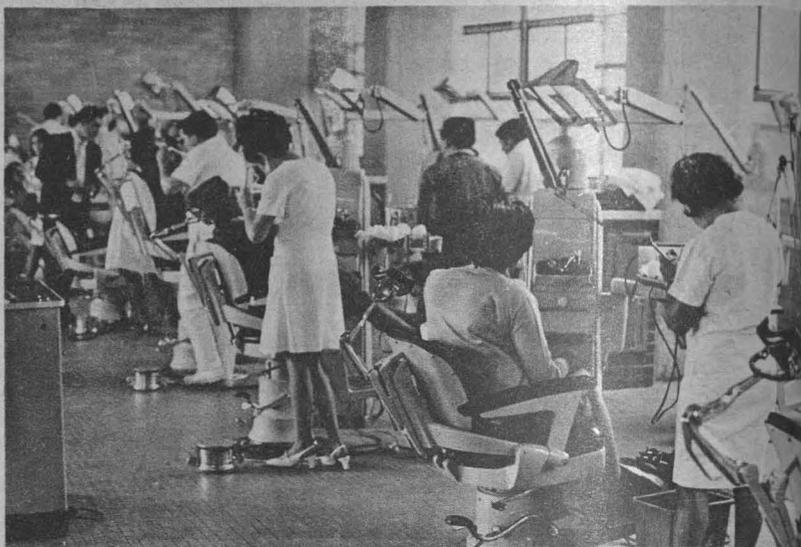
RESUELTO EL PROBLEMA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGIA

La Escuela Nacional de Odontología de la UNAM admitió ayer a 600 de los jóvenes que no había aceptado por examen de admisión y dio por terminado el problema que afrontaba, anunció hoy el Director de ese plantel, cirujano dentista Manuel Rey García.

La decisión de aceptar a ese grupo de aspirantes al primer ciclo de la carrera de cirujano dentista, la tomó el Consejo Técnico de la escuela luego de una prolongada sesión, en la que estableció que "es una respuesta universitaria al interés que pusieron esos jóvenes y a la forma ordenada, dentro de la legalidad, en que hicieron su petición y cubrieron los trámites académicos que se les pidieron".

El doctor Rey García dijo que con los nuevos 600 alumnos la ENO absorbe en este año la cifra más alta en toda su historia: 2,200. "Sin embargo", agregó, "esto no afectará el nivel académico establecido ni provocará la saturación de las aulas, porque los profesores están de acuerdo en prolongar su tiempo y a fin de semana contaremos con dos nuevas aulas-laboratorio".

Los 600 admitidos iniciarán sus cursos regulares en el transcurso de la semana próxima.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA U.N.A.M. CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

La Escuela Nacional Preparatoria convoca a Concursos de Oposición, para la selección y promoción de Profesores de Carrera, en las materias, categorías y niveles que a continuación se indican:

- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Anatomía, Fisiología e Higiene.
- Una Plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Física.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Geografía.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Matemáticas.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Nociones de Derecho Positivo Mexicano.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo en Química.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo en Biología.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo en Matemáticas.
- Una plaza de Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo en Química.

- I. Los Concursos de Oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por los artículos 85 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, debiendo someterse los concursantes a las pruebas autorizadas por el H. Consejo Técnico de la Escuela.
- II. Los requisitos para la inscripción a los concursos de Oposición son los siguientes:
 - a) Poseer grado de maestro o estudios equivalentes a los requeridos para el otorgamiento de este grado, o bien una amplia y distinguida experiencia profesional en la disciplina de que se trate.
 - b) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes en la disciplina a que desee consagrarse como Profesor de Carrera.
 - c) Haber cumplido satisfactoriamente en sus labores docentes y demostrado dedicación y capacidad para la enseñanza.
 - d) Ser Profesor de Asignatura "B" o profesor de Carrera en la Escuela Nacional Preparatoria, de una de las asignaturas a que se refiere esta convocatoria.
- III. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse a más tardar el día quince de junio de mil novecientos setenta y tres en la Secretaría General de esta Escuela.
- IV. Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría General de la Dirección General de esta Escuela (Justo Sierra No. 16 2do. piso), en consulta de las normas aplicables y para obtener la información necesaria.
- V. Los concursos deberán quedar terminados en un plazo no mayor de dos meses, como lo establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

NOTA: Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria, tendrán vigencia a partir de la fecha en que el Consejo Técnico de la Escuela declare que concursantes han logrado la definitividad como profesores de carrera; y se harán efectivos dichos nombramientos, una vez aprobado el presupuesto de la UNAM de 1973.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D. F., 30 de abril de 1973.

EL DIRECTOR GENERAL
Lic. Moisés Hurtado González.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.